EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICPIO DE MAGANGUE-BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado**: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 20; CARRERA 16B ENTRE CALLE 17A Y CALLE 20 Y UN TRAMO EN LA CARRERA 16A ENTRE CALLES 16A Y 17A EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** Se intervendrá desde la fase I y se garantizara la terminación del mismo en su fase final (III), su identificación (ID) es: **1727836**

Dado en el Municipio de Magangué, Departamento de Bolívar a los 27 días del mes de abril de 2026.

MANUEL PEÑA TEHERAN
Secretario De Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICPIO DE MAGANGUE-BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 20; CARRERA 16B ENTRE CALLE 17A Y CALLE 20 Y UN TRAMO EN LA CARRERA 16A ENTRE CALLES 16A Y 17A EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”,** consta que el plan de desarrollo nacional, se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo municipal y departamental, y no afecta comunidades indígenas, ni afro-descendientes.

Dado en el Municipio de Magangué, Departamento de Bolívar a los 27 días del mes de abril de 2026.

MANUEL PEÑA TEHERAN
Secretario De Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICPIO DE MAGANGUE-BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 20; CARRERA 16B ENTRE CALLE 17A Y CALLE 20 Y UN TRAMO EN LA CARRERA 16A ENTRE CALLES 16A Y 17A EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”,** no está localizado en zonas que presenta alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial Esquema de ordenamiento territorial (EOT); de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

Dado en el Municipio de Magangué, Departamento de Bolívar a los 27 días del mes de abril de 2026.

MANUEL PEÑA TEHERAN
Secretario De Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICPIO DE MAGANGUE-BOLIVAR

CERTIFICA:

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión denominado: “**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 20; CARRERA 16B ENTRE CALLE 17A Y CALLE 20 Y UN TRAMO EN LA CARRERA 16A ENTRE CALLES 16A Y 17A EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVA**”

Dado en el Municipio de Magangué, Departamento de Bolívar a los 27 días del mes de abril de 2026.

MANUEL PEÑA TEHERAN
Secretario De Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICPIO DE MAGANGUE-BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 20; CARRERA 16B ENTRE CALLE 17A Y CALLE 20 Y UN TRAMO EN LA CARRERA 16A ENTRE CALLES 16A Y 17A EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”,** se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) “Colombia potencia mundial de la vida” y el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Magangué mas para la gente”

Dado en el Municipio de Magangué, Departamento de Bolívar a los 27 días del mes de abril de 2026.

MANUEL PEÑA TEHERAN
Secretario De Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico